

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**12395** *Resolución de 31 de octubre de 2014, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de mayo de 2014 (publicado en el «BOE» de 23 de junio de 2014).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 31 de octubre de 2014.–El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.

**ANEXO****Plan de estudios del título de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte por la Universidad de Barcelona**

*Código RUCT: 4313985*

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Resumen de las materias y distribución de créditos:

Créditos Obligatorios: 15.  
Créditos Optativos: 30.  
Prácticas Externas Obligatorias: –  
Trabajo Final de Máster: 15.  
Créditos totales: 60.

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Fundamentos de la Historia y la Teoría del Arte.	10	Obligatorio.	Semestral.
Prácticas Externas.	5	Obligatoria.	Semestral.
El Arte en el Tiempo y en el Pensamiento.	40	Optativo.	Semestral.
El Arte en la Sociedad.	40	Optativo.	Semestral.
Trabajo Final de Máster.	15	Trabajo Final.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes especialidades cursando créditos optativos:

- Especialidad en El Arte en el Tiempo y en el Pensamiento.
- Especialidad en El Arte en la Sociedad.

También podrán cursar un itinerario libre no conducente a ninguna especialidad.